

MESAS DE TRABAJO DE LA XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA, A.C. (AMIJ)

“LOS NUEVOS RETOS DE LA INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA JUDICIALES”

OBJETIVO: El objetivo de las mesas es que las personas impartidoras de justicia expongan y dialoguen, en torno a cómo desde la especialidad de la mesa correspondiente, los nuevos retos de la Independencia y Autonomía Judiciales trascienden en la labor jurisdiccional cotidiana.

Lo anterior, de cara a las exigencias de una justicia sensible y más cercana a la sociedad mexicana.

EJES TEMÁTICOS O PREGUNTAS TEMA PARA CADA MESA DE TRABAJO. Son los temas en concreto que pueden abordar las o los ponentes en su documento de trabajo o exposición, o en su caso, las preguntas detonantes de la discusión entre quienes participen en la mesa. Se presentan a manera de sugerencia, aun cuando pueden ser reorientados por la persona que coordine la mesa, siempre y cuando guarde relación con el objetivo general de la Asamblea.

MESA 1. GOBIERNO JUDICIAL

Coordina:

Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea

Personas ponentes o facilitadoras del diálogo:

Consejero Jorge Antonio Cruz Ramos

Consejera Rosa Elena González Tirado

Magistrada Janine M. Otálora Malassis

Magistrado Luis Vega Ramírez

Magistrado Ariel Alberto Rojas Caballero

Magistrado Sergio Javier Medina Peñaloza

Magistrado Rafael Guerra Álvarez (TSJ CDMX)

Magistrado José Antonio Ortega Cerbón (TSJ Querétaro)

Relator/a:

Salón Goyesco

Ejes o preguntas temáticas:

- ¿La configuración del Consejo de la Judicatura Federal y Consejos Locales garantiza la plena independencia judicial?
- ¿El modelo de nombramiento de quienes integran los Consejos de la Judicatura influye en la autonomía e independencia del Poder Judicial?
- ¿Quién presida el Consejo de la Judicatura no debe ser la presidencia del correspondiente máximo órgano jurisdiccional?
- ¿Cómo se gobernaría un Poder Judicial sin Consejo de la Judicatura?
- En los Tribunales Administrativos y autónomos ¿Cuál es el mejor modelo de gobierno que garantice la autonomía e independencia del órgano?
- ¿Cómo debe ser el diálogo con el resto de los Poderes?